INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

000003

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 404 /2013

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma como resultado de la Reevaluación la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 2.321.457.000 (Guaraníes dos mil trescientos veinte y un millones cuatrocientos cincuenta y siete mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) meses para el ítem 5 y además una vigencia de 44 (cuarenta y cuatro) meses para el ítem 6 contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Lic. Enrique Lovera Soquer
Coordinador
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
19-03-13

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

000002

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 389 /2013

Señores
CELLULAR S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Respetuosamente,
Recibí conforme :

Rodrigo Oviedo
Enc. Proyectos y Lic. HP
CELLULAR S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

213386 . 213347

Viva Paraguay

OK

00010011

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Pem 1055

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 391 /2013

Señores
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Respetuosamente,
Recibí conforme :

Marlin Cabrera.
19-03-12

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

443833

Viva Paraguay

04

Manuel Dominguez Nº 850 c/Pacapiti

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 397 /2013

Señores

EMAGE S.A.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Eduardo Bartolozzi

Jefe de Departamento de Contratos

D.G.B.S.

Recibí conforme :

DIEGO R. GONZALEZ M.

RECIBIDO : 20/03/13

EMAGE S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

00000009

491 521 – 447582

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 392 /2013

Señores

OLISERVICE S.R.L.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Eduardo Bartolozzi

Jefe de Departamento de Contratos

D.G.B.S.

Recibí conforme : Mauricio Rodriguez.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

0000008

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 398 /2013

Señores
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Schiester Moreira.
3.398.649.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

OK

233321-233322

Viva Paraguay

0000017

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 399 /2013

Señores

SEGEL LOGISTICA S.A.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme

Fernando Aguiero
4.225.271

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

682000 - 601866

Viva Paraguay

00010016

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 400 /2013

Señores
SERVIPRO S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

José Aguilar
22.03.2013

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

682000/2 -673164

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 394 /2013

Señores

DOCUNET S.A.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Respetuosamente,

Recibí conforme :

José Sapuchor
22.03.2013

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

00010002

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 390 /2013

Señores
DATALAB S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Data lab
Recibido por: Cynthia Figueredo
Firma:
Fecha: 19/03/2013 14:53 hs

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

07

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de marzo de 2013

NOTA Nº 396 /2013

Señores
CONSORCIO PARASUR
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 022-032/13 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se ha Reevaluado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Respetuosamente,
Recibí conforme : RODRIGO ROJAS